

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

7183 *MATAS RAMIS, S.A.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que en la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada el día 18 de octubre de 2023, se adoptó por unanimidad, el acuerdo de reducir el capital social en 183.872,00 euros, con la finalidad de amortizar las 10.816 acciones que posee la sociedad en autocartera, números 40.138 al 48.481 y 51.629 al 54.100, inclusive, de 17 euros de valor nominal cada una de ellas. Consecuentemente el capital social queda establecido en la cantidad de 735.828 euros, dividido y representado por 43.284 acciones, de 17 euros de valor nominal cada una de ellas. Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad de ejercitar el derecho de oposición durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en la Ley

Cornellà de Llobregat, 24 de noviembre de 2023.- Consejero Delegado,
Alexandre Masana Baqué.

ID: A230045597-1